

ACTA No. 213 – 2020  
PERÍODO (2016 ~ 2020)  
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes siete de enero año dos mil veinte al ser las nueve horas con trece minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez
Felix P.	Martínez	Ugarte
Julio C.	Sequeira	Cabrera
Álvaro	Carrillo	Alfaro
Juan A.	Alcocer	Alcocer
Hermógenes	Rivas	Chavarría
Daisy	Elizondo	Villalobos

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	Ausente
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo Alfaro
<u>ALCALDE MUNICIPAL:</u>	Juan B. Acevedo Hurtado
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

### CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

#### ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal somete a votación de los miembros del Concejo Municipal “Regidores (as)” la participación de un grupo de muchachas futbolistas que estarán representando a Upala en campeonato de futbol femenino.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar espacio a grupos de jóvenes futbolistas, quienes se presentan acompañadas del cuerpo técnico.

Srta. Cristel Oporta Miranda, solicita ayuda para proyecto para futbol femenino, ha crecido gracias a medios de comunicación, proyecto de 3 años, se está profesionalizando, muchos quieren estudiar o que cuesta es la parte económica los padres no pueden ayudar en futbol y estudio a la vez, unos se dedican al estudio otros a trabajar y no pueden con el deporte, hay mucho talento en Upala, es para ver si crecemos, estamos en primera división, así a como yo lo estoy ellas también, agradecidos con la ayuda que nos estand brindando, para cumplir ese proyecto por los costos que genera ocupamos la ayuda de ustedes.

Sr. Miguel Castillo – TV Upala, estamos como cualquier otro equipo de futbol, ustedes están en la recta final de sus labores, queremos que nos apoyen, el futbol femenino tiene espacio importante en CR y en el deporte, hay muchas upaleñas con mucho talento luchando por llegar a la primera división, las más pequeñas tienen 13 años, nos hemos comprometido a tener una casa club para que puedan estudiar y practicar, ellas van a entrenar en Canalete, tienen un contrato de 3 años, no deben de pagar para ir a jugar, posibilidades para que sigan con el estudio y demás.

Presenta a equipo trabajo, Antonio Santana Jacamo – director técnico, Carlos Otarola - Asistente técnico, Pedro Baltodonado – jugador primera división, Gloria Hernández Hernández – gestora deportiva, y mi persona formamos el equipo de trabajo, tenemos dos convenios de futbol femenino, uno de Brasilia, y otro

convenio con el futbol femenino de Herradura – Puntarenas que viene a reforzar el trabajo de las upaleñas, de Santa Cecilia de la Cruz, Guatuso nos respalda, y representación de Upala.

Estamos haciendo un trabajo profesional no antes se había firmado un club de segunda división, no se había hecho antes a como Dios manda, espero que pronto las puedan ver jugar, aquí hay talento, cada una de ellas quiere ser profesionales, si las quieren juramentar están en todo su derecho, de nuestra parte eso sería. Les agradecemos el tiempo, hacemos entrega al Alcalde de una nota, gracias por el espacio.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que estamos a próximo a firmar un convenio con la federación costarricense de futbol quizás se pueda incluir algo para el futbol femenino, importante ver a las jóvenes aquí y no dejar a ninguna del cantón, hay otras conocemos y no están aquí, felicitar al entrenador, se va a hacer una mejor labor, su canchal oficial va a ser Llano Azul.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se del esfuerzo de Miguel, proyectándose en la parte social y deportiva se habla de la prevención de la delincuencia, participación de estas jóvenes y otros, que en el cantón están organizados, en equipos del cantón y otras disciplinas, es la forma más práctica de prevenir la delincuencia y que enfrenta nuestra juventud, lo que tenemos es una muestra de lo que de emos de hacer para prevenir esos males, un modelo a seguir para jóvenes del cantón para prevenir la delincuencia, felicitarlas a todas como Municipalidad, estamos firmando un convenio con la federación de fútbol, y es fundamental el fútbol en nuestra zona, incluyendo el fútbol de playa con pasantías, preparación, cursos para entrenadores, es un convenio directo entre la Municipalidad y de la federación costarricense de futbol, ya estoy autorizado para firmarlo, es una realidad, ese contacto, esa relación nos va a ayudar a que estos jóvenes tengan mayor apoyo de otras estancias deportivas para que en nuestros cantones, muchas veces por falta de espacio y oportunidad no se aprovechan, desde esta Municipalidad el apoyo y compromiso, no hay que pensarlo, es parte de nuestras obligaciones, para proteger a los jóvenes y se desarrollen, gracias y felicitaciones a las que están en este camino.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, me motiva, ustedes tienen un compromiso con Upala, cada uno de ustedes representan a varios ciudadanos a sus padres que han hecho un sacrificio, están haciendo las cosas que les gusta, creo que es el mejor ejemplo que nos pueden dar a todos los voy a estar apoyando y nos llena de alegría gracias.

Regidora Elizondo Villalobos, el futbol como deportes les ayude, esto no es fácil, lleva mucha disciplina, entrega, les deseo lo mejor, pongan en su corazón la guía de nuestro señor, él les va a dar esa fortaleza que necesitan, esto es en beneficio de ustedes mismas, les aplaudo ese entusiasmo, no es fácil.

Regidor Carrillo Alfaro, la presidencia municipal, procede a juramentar al grupo de jóvenes que van a participar.

Sr. Miguel Castillo – TV Upala, agradecerles, es el equipo Upaleño en competencia en mayor rango, está en segunda división y con posibilidades en subir de categoría, es de mucho trabajo, quiero que se enamoren, los que tengan chance en periodo de escuela ocupamos equiparlas de útiles, nos tocaría ir a jugar hasta Talamanca, esperamos que ustedes también puedan sentirse orgullosos.

Regidor Carrillo Alfaro, esperamos que el señor Alcalde les pueda ayudar en lo que han solicitado, para poder apoyar deberíamos de conocer la nota, desconocemos que están solicitando, si nos la hubieran dado les hubiéramos dado un acuerdo para que el Alcalde les ayude.

Sr. Miguel Castillo – TV Upala, les vamos a hacer llegar la nota, ocupamos dar alimentación y transporte. En este momento el CCDR nos facilitó 18 colchonetas, en la sesión de mañana se comprometieron en ver en que nos puedan ayudar, vamos a estar en comunicación.

Regidor Carrillo Alfaro, estaremos en contacto.

## ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio a miembros del Comité de Vecinos del Bo. La Unión, (Antiguo Matadero), Upala Centro, quienes se presentan ante el Concejo Municipal para solicitar apoyo, e información a solicitud presentada en días anteriores ante el Concejo (Sra. Gabriela Villalobos, y otros integrantes del comité).

Sra. Gabriela Villalobos, Bo. La Unión, deseo lo mejor para ustedes en este 2020, es un honor saludar a todos los miembros del Concejo, en nombre del comité como representantes del Barrio la Unión, darles las gracias por el apoyo en sesiones anteriores, solicitando ayuda para el camino, tuvimos una respuesta positiva conforme a lo solicitado, nos dieron una partida como de 12 millones, se hicieron las cuentas, y camino, vimos que todavía quedaron vecinos disconformes porque la calle principal quedó puros huecos, no es una capa gruesa para un posible pavimentado, era parte de nuestra solicitud, el material era muy malo, tenemos la disconformidad, la solicitud la tenía la gente de los Gonzalez (Licitación), trabajo de maquinaria, el material lastre, con las primeras lluvias quedó igual, era puro barro no se compactó bien, preguntarle a ustedes que ha pasado con el proyecto de la pavimentación del camino ya la habíamos echo por escrito que en este 2020 quede presupuestado, es un barrio céntrico, estamos reuniéndonos, el comité de caminos esta activo, debidamente juramentado, pedimos material pero también queremos solicitar información de la pavimentación, sabemos que hay partidas que no están distribuidas que hay un presupuesto, venimos a pedir como comité que nos den luz verde, que nos ayuden, que nos tomen en cuenta con este presupuesto para que nos asignen una partida.

Regidor Carrillo Alfaro, esto ya lo vimos, el tema del asfalto.

Sr. Juan Acevedo hurtado, el proyecto ya está presupuestado para asfaltar, esta para el 2020, la UTGV ya inicio con el proceso, ya hay presupuesto, se hizo reparación en invierno, la fiscalización de la comunidad y de acuerdo a la queja que está poniendo voy a solicitar al inspector a Roger Ocampos que haga una aclaración del proyecto, y le voy a solicitar información al fiscal del proyecto.

Sra. Gabriela Villalobos, había un fiscal en el barrio, no pudimos llevar el control del proyecto, se iniciaba el proyecto miércoles, no llegó el jueves llegó en la tarde, el fiscal estuvo desde la mañana y hasta la 5 de la tarde llegaban o en la noche a esa hora no estaba disponible el fiscal, no sabemos cuántas vagonetadas echaron sentimos que faltaron vagoneta (viajes de material), habíamos pedido un hidrante, por la parte donde estaba el antiguo matadero, lo hicimos con el acueducto nos dijeron que era con los bomberos, fuimos a los bomberos y nos dijeron que ellos ven la parte final, queremos que eso se haga, la colocación sería hacerla

antes del proyecto de asfaltado, no sabemos dónde es que se pide el hidrante, nos mandan para allá y de allá nos mandan para acá.

Regidor Carrillo Alfaro, es que se tome en cuenta lo del hidrante, esta programado, ya hay dinero, está presupuestado.

Sra. Gabriela Villalobos, queremos que nos hagan la inspección, la visita por parte de la Municipalidad.

Regidor Carrillo Alfaro, ya el Alcalde está coordinando la visita del inspector, nunca se es tan exacto en esta situación, creo que lo de ustedes está avanzando, el cantón es grande y hay que abarcar muchas comunidades, se ha ido cumpliendo poco a poco.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, de la misma forma que la vez pasada felicitarlos porque en el centro de Upala son pocos los barrios que están organizados, ellos a la fecha han estado organizados, gracias a la perseverancia es que se les ha estado apoyando, y por eso está para proceder este año, lo de los hidrantes lo vamos a conversar con los compañeros de la UTGV antes de que se haga el proyecto de asfaltado.

Regidor Carrillo Alfaro, hay que dar seguimiento, pero si está caminando.

## CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

### ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, no hay que corregir, pero si habíamos quedado en venir ayer para poder hacer una lista con todos los detalles, solicitudes que se iban a hacer las encargadas del enlace con el gobierno central, el único que vino fue el compañero Juan Alcocer A, y Hermógenes Rivas Ch, que se confundió de hora, el compañero Pedro Martínez U me llamó para ver si iba a haber y dejar sus labores para venir pero al final no vino porque no había quorum, como observación no se pudo hacer, también había compromiso de algunos síndicos para poder hacerlo.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 212 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Lara Torres, Carrillo Alfaro, Alcocer Alcocer, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

## CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

### ARTÍCULO 1)

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, brinda informe de labores realizadas, desearles año nuevo, año nuevo nuevos propósitos, corregir lo que no pudimos hacer.

Tengo una solicitud que ya está por escrito en la secretaría del Concejo, es una autorización y propuesta de acuerdo, para solicitar a RECOPE la donación de emulsión asfáltica para el proyecto que viene de Colonia Puntarenas, Ruta 04, a Ruta 06, a Santa Rosa, ese proyecto tiene una unidad ejecutora, hay una relación

permanente casi a diaria, se está preparando el proceso de colocación de asfalto, como Municipalidad tenemos la posibilidad de solicitar donación de emulsión asfáltica a RECOPE ellos por ley tienen disponible para las Municipalidades la donación de emulsión asfáltica, pocas Municipalidades hacen uso de esa posibilidad, eso lleva un trámite largo, en la ruta Maleku tuvimos una donación de emulsión asfáltica, para solicitar la donación necesitamos un acuerdo del Concejo para plantear la solicitud, secretaria en correspondencia esta una nota firmada por la Ingeniera y de mi parte en la que solicitamos, y también esta una propuesta de acuerdo, esa propuesta la trajeron los ingenieros de la unidad ejecutora, solicitarles ese acuerdo, esto nos dice que el proyecto BID – MOPT están trabajando formalmente en la colocación o asfaltado de esa ruta, esta como en una 50% del proyecto, sin embargo ya están tramitando el asfaltado, para la colocación de material y se sigue con el asfaltado no va a haber deterioro en la ruta de asfaltado, se va a aprovechar lo que se coloque en la ruta.

Ayer un amigo de la Cruz Roja, hijo de don Leonardo Arce Sirias esta encargado del proyecto de la construcción del edificio de la Cruz Roja me preguntaba por el pago del permiso de construcción para dar una respuesta a él y para conocimiento del concejo, se buscaron por todos lados alternativas y no se puede exonerar, si lo hacemos nos metemos en problemas, la respuesta es que NO se puede exonerar, y se tiene que pagar el permiso y va de acuerdo a la obra, y también me dijo Leonardo Mora que apenas que ellos paguen se extiende el permiso deben de pagar.

*El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme se solicite ante RECOPE la donación de 292.000 litros de emulsión asfáltica de rompimiento lento para la construcción de un sello asfáltico antierosión y de 182.000 litros de emulsión asfáltica de rompimiento rápido para la construcción de un tratamiento superficial bituminoso, ambos en el camino C2 – 13 – 030 Camino Santa Rosa – El Salto, ubicado entre los distritos de Upala y Bijagua, para ejecutar el proyecto “Rehabilitación del sistema de drenaje y relastrado con material granular de rodadura del camino código C2 – 13 – 030 que va desde (Ent. N. 04) Villa Clarín hasta (Ent. N. 06) El Salto, Mini super Ale, Cantón de Upala, Alajuela”.*

*A la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, para que realice el trámite correspondiente ante la Refinadora Costarricense de Petróleo.*

Por otra parte les doy información de los caminos que se están interviniendo: se está trabajando en San Jorge, Caño Rito, Quebrada Grande – San Jorge.

Se terminó el camino de Villa Hermosa – La Victoria, se va a intervenir tres sectores de Jomuza, la Pulga y el Muerto.

Cuatro Bocas se terminó a San Pedro, y se está trabajando Tigra – San Miguel, se está trabajando en Progreso – San Bosco.

Se termino el camino a la ruta 04 – Jazmines a la Penka.

Contratado el proyecto Valle Bonito, Ruta 04, contratado el camino Flores Bijagua, Aserradero, Carlos Vargas, Altamira.

Altamira es un proyecto para trabajarse con la CNE, pero el camino esta intransitable, se le va a hacer un pequeño trabajo, y en las Flores es el centro de población que se estaría haciendo la intervención.

Se va a intervenir el camino El Carmen – Upala, Nazareth.

Esta contratado Canalete, cruce de las Brisas, Canalete el Higuierón, se intervino el camino de Dos Rios hasta Colonia Libertad, se van a intervenir los cuadrantes de Dos Rios, esta contratado el camino Paraíso - Los Laureles, el camino de San Francisco – Popoyoapa, el camino Pavas – México, Pavas – California ruta San Ramon.

Se hace bacheo en las calles de Upala en asfalto, también en esta semana se inicia de pende del clima la contratada la acera del Rosario, ya se va a girar la orden de inicio de la construcción de la acera que viene del Barrio los Ángeles - al Colono, y la acera de Popoyoapa va con el camino de San Francisco ya está contratada.

Regidor Carrillo Alfaro, con lo de la acera del Rosario, usted dice que debe de ir, entiendo que si se causó un problema fue la Municipalidad, fuimos varias veces, a mi poco entendimiento creo que él si tiene un problema.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, como parte del proyecto voy a solicitar que se arregle antes de hacer la acera.

#### ARTÍCULO 2)

Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal del Concejo Municipal, brinda criterio legal, según petición del Concejo en sesión ordinaria anterior, relacionada al oficio enviado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, No. CC DR.UPA – 123 – 2019 fechado el 27 de diciembre de 2019.

**Señores:**

**Concejo Municipal**

**Municipalidad de Upala**

Estimados Regidores (as):

Con relación al oficio **NUM.CC DR.UPA-123.-2019**, mismo que fue ingresado en sesión ordinaria del treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, procedo a indicar lo siguiente:

Mediante el oficio citado, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala solicita al Concejo Municipal dejar sin efecto el oficio **SCMU 209-2019** del 17 de diciembre del 2019, ya que según lo indica su representante, el señor Alejandro González Garcia, el presupuesto del Comité de Deportes no debe darse por aprobado y conocido por el Concejo Municipal. Sin embargo, dicha alegación no es del toda cierta por las razones siguiente:

**PRIMERO:** El Código Municipal en su artículo 181 textualmente en lo que nos interesa cita:

***“En la primera semana de julio de cada año, los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad.” (Código Municipal, Solano Mojica, Edición 14, San José Costa Rica, marzo 2019)***

El presupuesto ordinario municipal debe ser aprobado en el mes de setiembre de cada año (artículo 105 del Código Municipal) y, tanto el ordinario como el extraordinario de las municipalidades deberá ser aprobado por la Contraloría General de la República (artículo 106 del Código Municipal).

**SEGUNDO:** Los Comités Cantonales de Deportes, están adscritos a la municipalidad respectiva, por lo que no son distinta de esta, sino que son órganos municipales que cumplen una función local, sea desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración. Solamente a este efecto, la Ley les ha otorgado una personalidad instrumental. (dictamen PGR C-51-2015 de 6 de marzo de 2015)

Sobre esa misma idea, en el dictamen **C-220-2015** de la Procuraduría General de la República nos dice:

“Para efecto de cumplir sus propósitos, el mismo artículo 164 del Código Municipal les otorga a esos Comités Cantonales de Deportes una personificación presupuestaria instrumental, que les confiere la potestad para administrar los bienes públicos a su cargo con independencia del ayuntamiento al que pertenezca, pero que no los transforma en personas

jurídicas plenas distintas de las municipalidades. Nuevamente, por contener una síntesis de nuestra jurisprudencia, citamos el dictamen C-51-2015:

*Así los Comités Cantonales de Deportes y Recreación tienen una personificación presupuestaria, que le confiere la potestad para administrar los bienes públicos a su cargo con independencia del ayuntamiento al que pertenece, pero que no los transforma en personas jurídicas plenas distintas de las municipalidades. (Sobre el concepto de personalidad jurídica instrumental ver: sentencia de la sala constitucional N.º 3629-2005 de las 2:58 horas del 5 de abril de 2005 y N.º 8889-2012 de las 4:00 horas del 27 de junio de 2012)*

*Por el contrario, debe reiterarse lo dicho en el dictamen C-140-2009 que se trata de una personificación limitada, pues el Código Municipal, en especial su artículo 172, prevé una estrecha relación entre el Comité Cantonal de Deportes y su respectivo Concejo Municipal. En este sentido, conviene repetir lo señalado en el dictamen recién citado:*



*Los comités deben someter a conocimiento del Concejo Municipal los programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad (artículo 172 del Código Municipal).*

*Los comités deben presentarle un informe de los resultados de la gestión correspondiente al año anterior.*



*El comité debe coordinar con el Concejo las inversiones y obras que va a realizar en el cantón. La personalidad instrumental no le permite decidir por sí mismo todos los aspectos atinentes a la obra por construir. “*

**TERCERO:** No es del cierto que se diera una errónea aplicación del artículo 181 del Código Municipal y mucho menos que haya sido anulado por algún voto constitucional, lo único que se dio fue que se corrió su numeración por el artículo 1° de la ley N° 9542 "Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal" del 23 de abril del 2018, que lo traspasó del antiguo artículo 172 al 181.

**POR TANTO:**

En apego del principio de legalidad de la administración pública, tal y como lo indica el artículo 181 del Código Municipal vigente, los programas anuales de actividades, obras e inversión deberán ser sometidos a conocimiento del Concejo Municipal **en la primera semana de julio, antes de aprobarse el presupuesto ordinario.** Incluso, se ha establecido una obligación de la Municipalidad de asignar un presupuesto mínimo que financie el gasto administrativo y los programas recreacionales y deportivos. Luego, es evidente que la Municipalidad tiene las atribuciones necesarias para establecer el presupuesto necesario para que los Comités Cantonales puedan ejercer su competencia relativa a la construcción, administración y mantenimiento de las instalaciones deportivas.

Sin más que agregar;



---

**LUISA M. CISNEROS COREA**  
**ASESORA CONCEJO MUNICIPAL**

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el criterio emitido por la asesoría legal de éste Concejo.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme enviar el criterio emitido por la Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal del Concejo Municipal, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, el mismo fue visto, conocido y aprobado por este órgano colegiado en sesión.

A la vez, se le solicita a ese Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, se le brinde a este Concejo Municipal la liquidación de los 10.000.000.00 (diez millones de colones) que fueron asignados y/o fin específico para la plaza de fútbol de Upala Centro.

### ARTÍCULO 3)

Se hace lectura del informe presentado por el regidor Alcocer Alcocer, en el año 2018 mes de noviembre, el ingeniero Victor Hugo Rojas del AYA hizo el levantamiento del proyecto de las Américas – Asentamiento del INDER, los estudios y los documentos se entregaron en las oficinas de Upala, al Sr. Manrique Jiménez Castro – Coordinador de ésta oficina, para su ejecución “ejecución del proyecto” ya que, esta población casi tiene 4 años sin el apreciado liquido que es de tanta importancia para la salud, habitan niño, adultos mayores, niños especiales con alguna discapacidad.

NOTA: el PNUD donó un tanque plástico de 22 milímetros cúbicos, el 17 de diciembre de 2019, el cual fue depositado en la finca del Sr. Juan Alcocer Alcocer, el cual permanecerá hasta que se instale en el lugar cuando se habilite el proyecto, el cual se realice pronto porque es de urgencia y de gran necesidad.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por el Regidor Alcocer Alcocer.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Agencia del INDER del cantón de Upala, indique a éste Concejo la etapa o proceso en que se encuentra el proyecto de agua potable, en el Asentamiento la América.

Es de suma importancia conocer el estado en que se encuentra dicho proyecto, ya que, se ha trabajado bajo la articulación de varias instituciones como lo es el AYA y el PNUD.

### ARTÍCULO 4

Se hace lectura del informe presentado por el Regidor Juan A. Alcocer Alcocer, Ruta nacional No. 170, esta en mal estado que para cuando se inicien las clases no podrían pasar los buses que trasladan a estudiantes del Colegio y escuela, ni bus de pasajeros podrían entrar al lugar de Fátima, Delirio y Ledezmas.

Hace como un año y medio se le envió un informe al CONAVI, Sr. Gustavo Alvarado, responsable de las rutas nacionales mandado de parte del Concejo Municipal.

Favor mandar nota de acatamiento en esta ruta nacional que se divide en dos: primero la parte de la Virgen de Santa Cecilia de la Cruz, segunda Villa Nueva del distrito de San José de Upala.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por el Regidor Alcocer Alcocer.

El Concejo Municipal por unanimidad una vez aprobado el informe, acuerda en definitiva y en firme se le solicita la intervención de la ruta nacional No. 170 la cual se encuentra en mal estado, se presenta problemas de servicio público (autobús) y tránsito vehicular.

Por otra parte, solicitamos la continuidad de los trabajos de la nacional: 1 – primera parte es de la Virgen de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste y 2 – Villa Nueva del Distrito de San José de Upala.

Lo anterior, dado a que se ha enviado nota al Ing. Gustavo Alvarado responsable de la ruta, y no se ha obtenido información, situación que ha generado preocupación a los vecinos de las comunidades afectadas.

#### ARTÍCULO 5)

Se hace lectura del informe presentado por el Regidor Juan A. Alcocer Alcocer, Informe de la Ruta Nacional No. 04, en el año 2015 se le hizo estudio, levantamiento con estudios técnicos, perfil, diseño desde Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste a Birmania – Dos Ríos, cantón de Upala, con una magnitud de 20.7 Km a 7 metros de ancho y 10 centímetros de grosor, y los puentes ampliarlos a dos vías, ríos de; Sopoas, Animas, Sabalo, Mena, Río Sucio, Orosí, Colón y Río Mecha.

NOTA: Este plano estará vigente o vencido. El 16 de agosto del 2015 el Sr. Luis Guillermo Solís – Presidente de la República, presentó el decreto para asfaltar con nombre y apellidos de Birmania a Santa Cecilia, con un monto aproximadamente de ¢848.000.000,00 (ochocientos cuarenta y ocho millones de dólares).

También se logró con el Sr. Ministro de Obras Públicas y Transportes, 13 000 metros cúbicos de material perfilado, que esta en el plantel el Chopo – Calla, Guanacaste, y ¢480.000.000,00 (cuatrocientos ochenta millones de colones) con el convenio CONAVI – MOPT, para hospedaje, alimentación, horas extras y traslado entre otros.

El proyecto quedó a cargo de los ingenieros Roy Doti de la Región de San Carlos, y el Ing. Alonso de la Región de Liberia, 20.7 Km Birmania y Santa Cecilia.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por el Regidor Alcocer Alcocer.

### CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

#### ARTICULO 1)

Se recibe oficio MSP – DM – DVURFP – DGFP – DROCN – DPU – 0003 – 2019, con fecha del 02 de enero de 2020, Sr. Jason Padilla Durán – Sub Jefe, Delegación Policial de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: invitación a taller de nuevo procedimiento del trámite de ejecución de eventos masivos “08 de enero 2020, en el Auditorio de la Dirección Regional Onceava Chorotega Norte – Comando Upala”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme confirmar la participación de algunos miembros de este órgano colegiado, a dicha reunión denominada “Taller de nuevo procedimiento del trámite de ejecución de eventos masivos”.

Las personas a participar son: Julio Meneses P, Pedro Martínez U, Lorena Chavarría P, Luisa Cisneros C, Luis Rodríguez N, y el Sr. Timoteo Aguilar T.

A la vez se le solicita a la administración municipal de coordine el transporte respectivo, saliendo de la Municipalidad a las 08:30 a.m.

#### ARTICULO 2)

Se recibe el oficio UEC – PQ1 – 001 – 2020, con fecha del 06 de enero de 2020, Sr. Mauricio Rojas Quesada – Ingeniero Administrador Contrato, Consultor UEC, Licitación PRVC – II – 01 – LPI – O – 2018, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: Licitación PRVC – II – 01 – LPI – O – 2018 “Obras de mejoramiento y rehabilitación en 14 caminos de la Red Vial Cantonal”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar adenda al acuerdo tomado en el Acta No. 206 – 2019, Cap. VI, Artículo 2, indicando lo siguiente: según licitación PRVC – II – 01 – LPI – O – 2018 se considera la intención de invertir los recursos remanentes del cantón en el camino 2 – 13 – 030, incluyéndose en el ítems del proyecto las actividades de “Sello asfáltico no estructural integrado contra erosión” y “Tratamiento Superficial Bituminoso E19”.

Dicho remanente lo posee la Municipalidad dentro del programa de la Red Vial Cantonal, para el proyecto denominado 13 – Rehabilitación del sistema de drenaje y relastrado con material granular de rodadura del camino código 2 – 13 – 030 que va desde (Ent. N. 04) Villa Clarín hasta (Ent. N. 06) El Salto, Mini Super Ale, cantón de Upala, Alajuela.

#### ARTICULO 3)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 03 de enero de 2020, de proyecto inicia Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, dirigido a los gobiernos locales de Costa Rica, Asunto: Convocatoria Concejos Municipales, Curso de Especialización en Economía Social y Colaborativa, organizado por la UTN “Universidad Técnica Nacional”. Se conoce.

#### ARTICULO 4)

Se recibe oficio 001 – 2020, con fecha del 06 de enero de 2020, Sr. Hans Jara Salas – Fundador, y Sra. María J. Jara Watson – Fundadora, Fundación Tapirus Bairdii, dirigido a la Contraloría General de la República, con copia al Concejo Municipal de Upala y a la Asesoría Jurídica, Ministerio de Justicia y Paz, Asunto: presentación de informe contable por parte de la Junta Administrativa de la Fundación Tapirus Bairdii. Se conoce.

#### ARTICULO 5)

Se recibe nota con fecha del 03 de enero de 2020, Sr. Luis E. Salazar Jiménez, Secretario – ADI Canalete, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de apoyo económico, donación de 2 millones de colones para acueducto “ASADA de Canalete” para la construcción de nuevo tanque de captación.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda enviar la solicitud de la ADI de Canalete a la Administración Municipal, para que esta valore la solicitud de apoyo económico, de acuerdo a sus posibilidades.

#### CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

##### ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

#### CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

##### ARTICULO 1)

Síndico Aguilar Trejos, mi asunto vario es referente es que ustedes hablan del convenio con la federación de fútbol, les pregunto que puntos hay para negociar con ellos?, hoy vinieron un grupo otro día vienen otros, si hay un convenio con la federación que el Concejo incluya estructura de canchas de futbol.

Regidor Carrillo Alfaro, el convenio ya se había leído.

##### ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, en el INA de Upala van a dar información acerca del fraccionamiento de la ley de Control Urbano, construcción, es para el 27 de enero 2020, es en sesión extraordinaria de la Federación de Gobiernos Locales – Fronterizos con Nicaragua, a las 11:00 a.m. eso es con el CFIA, ellos van a impartir, están invitados los del Concejo.

##### ARTICULO 3)

Regidora Espinoza Romero, recordar al Alcalde de los caminos aprobados de la California, la Puebla - México que se acuerde de los rellenos del puente de Pavas, nos queda eso, está muy inclinado.

##### ARTICULO 4)

Regidora Espinoza Romero, el Lic. Diego Rivas – Asesor Legal de la Administración, nos dijo que lo que hace falta es el avalúo de los lotes de Pavas y Delicias, eso es por parte del Ingeniero de la Municipalidad de San Carlos, eso para que usted lo coordine con ellos.

##### ARTICULO 5)

Regidor Lara Torres, desde que estamos y se nombró el CCDR he visto una gran diferencia entre el CCDR y el Concejo, que quizás se reunieran con el CCDR para que se converse, la administración, Concejo y el CCDR están por el pueblo, talvez se puede llegar a un buen término.

Regidor Carrillo Alfaro, en esto no es el Concejo, los que forman parte tiene que saber que son un órgano de la Municipalidad, ellos han querido hacer las cosas a su manera, que se nombre a los que ellos quieren, llegan con abogados y esto viene desde hace ratos, aquí mismo se presta el juego para que queden lo que ellos quieren, lo que me interesa es que sea sano el comité, que se respete el reglamento, están perdidos del CM de la Ley protestas basadas en nada, la respuesta que da la Asesora Legal del Concejo, nosotros lo tenemos actualizado, ellos se basan en un código obsoleto, el mismo código dice que el presupuesto tiene que presentarse la primer quincena de julio en el Concejo.

Regidor Sequeira Cabrera, entiendo la preocupación pero esto es algo desde hace años, siempre aquí se han venido a proponer personas para que ocupen esos puestos desde la parte política, y lo han agarrado a como un vicio a que es a como ellos dicen, en el momento en que las comunidades vengan a nombrar a su representante ese día tendrán a una persona que los defiendan, lo mismo las asociaciones deportivas que vayan a defender los intereses de las asociaciones deportivas, que hagan las cosas a como se debe, en el momento en que la parte política se aparte se mejoraría en el CCDR, desde me empecé a involucrar he visto el asunto, Álvaro Carrillo tiene más experiencia, y ha visto lo que pasa y eso es lo que afecta el deporte de Upala, vienen elegidos al dedillo para que vengan a hacer lo que quieren.

Regidor Carrillo Alfaro, ya se tomó el acuerdo para que la auditoría lo intervenga, creo que ya no nos debemos meter, esa gente desde hace ratos anda mal, aquí se echa uno enemistades cada vez que uno dice algo, a mí me queda la duda de que no se pueda hacer la consulta a la PGR, si ya la hicimos un par de veces, ella no tiene procesos (Liliana Rodríguez), ellos dijeron algo de que apelaban lo que dice el Concejo, ella ha seguido como miembro del CCDR la Licda. Luisa Cisneros insiste en que violentamos el derecho de ese miembro, la PGR nos pedía el criterio legal del asesor, ya lo tenemos, nosotros con el criterio de la PGR, ellos quedarían fuera, me iré con la duda, va a terminar el período y vamos a seguir en eso, cambian el comité y vuelven a quedar los mismos, ya habíamos sacado uno, pidieron información y la dio la administración, luego nos pidieron a nosotros, y al final él la ganó, no sabemos en qué se basaron, no sé cómo entrar en ese tema.

Síndico Jiménez Ruíz, me llama la atención, todo el pleito ha sido por la muchacha de San Rafael, me llama la atención que Julio Sequeira y que sabe que esa muchacha trabaja bien, Chimurria tiene buena cancha, ella es trabajadora por el deporte, no entiendo porque un reglamento, ella no es familia de él, por un portillo que existe, ella es buena trabajando, me extraña la situación con ella, también ellos tienen sus cosas aquí se les pueden pedir cuentas (se refiere a los demás directivos del CCDR).

Regidor Carrillo Alfaro, es por ley, es un tema de sanguinidad y afinidad, y también hay hasta proyecto de ley por las re elecciones, le damos un término de 2 años y no tres consecutivos no estamos riñendo con la ley, estamos reglamentando, ellos estarían violentando el reglamento casi que 4 de los miembros, son temas que buscamos que se nos aclare, lo de esa muchacha esta super claro, el auditor lo dijo, ese es un tema legal, podemos hacer solo lo que la ley nos permita.

Regidor Sequeira Cabrera, no sé porque se me dice a mí en este caso, a Liliana Rodríguez conozco su trabajo, lo que hace, no estoy en contra de que ella este, definiendo la ley, informo a los compañeros cuando la iban a elegir, hice ver que era familia por parentesco, no ando hablando mal de ella, solo le envié un mensaje a ella diciéndole un artículo donde se menciona porque ella no podía ser parte, me dijo que era algo ridículo, sé que es esforzada y trabaja mucho pero la ley es la ley, y ella tiene prohibición para ser parte del CCDR y ahí la tiene nombrada.

Regidor Carrillo Alfaro, ella no vota en la aprobación de actas, no hay que ser tan diestro en la materia para entender, se abstiene de votar en acuerdos pero en la aprobación de actas si es aprobada por unanimidad, si se hicieran las cosas a como corresponden todavía están bien, el señor de Taekwondo dijo muchas cosas en contra del secretario del CCDR y él dijo que en 8 días venía a aclarar y no vino, también lo que vino a decir Ana Patricia Elizondo Ortiz fueron muchas cosas. Siempre los nombramientos de los CCDR, vienen aquí montados para su nombramiento.

ARTICULO 6)

Regidora Elizondo Villalobos, no sé si podemos tomar un acuerdo en relación al robo del cable de cobre en las líneas telefónicas, se han robado ese alambre y han dejado a las comunidades sin el servicio telefónico, quizás en algunos lugares donde el servicio de celular es bueno no importa tanto pero hay otros donde la señal es muy mala si afecta, se roban el cable y el ICE no se comunica con las ADI, para tratar el tema, para poder llamar desde mi casa se puede hacer por Whats app, tengo alrededor de 2 meses de estar sin servicio telefónico de casa de habitación, y el ICE no dice que si lo van a volver a restablecer, sería bueno solicitar información al ICE de que van a hacer, que nos indiquen en que tiempo van a reparar, en mi caso en ninguna parte tengo señal, hay sectores que tienen hasta 5 meses que no tienen este servicio, sería bueno que ellos se comuniquen con las comunidades y les indiquen que van a hacer, en lugares donde no hay señal se pierde la comunicación de los vecinos.

Regidor Carrillo Alfaro, ese tema ya se ha hablado aquí, con la guardia hemos hablado del robo del cable.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda solicitar al Instituto Costarricense de Electricidad oficina Upala, informe a las comunidades del cantón a través de su Asociación de Desarrollo Integral, la posible solución se le va a brindar a esas comunidades donde el servicio telefónico ha sido interrumpido debido al robo del cable de cobre que se ha estado dando en nuestro cantón en los últimos meses.

ARTICULO 7)

Regidora Elizondo Villalobos, me ha estado llamando la atención, lo que están haciendo en las noticias, con el tema de las elecciones de Alcaldes, Gobierno Local, han tratado el tema de las Policías Municipales, y muchos postulantes lo tienen dentro de sus planes de gobierno la implementación de esta, hay varias en el país que ya cuentan con su propia policía, eso es parte de la Seguridad Ciudadana.

Regidor Carrillo Alfaro, es un tema importante, esperemos ver que se llegue a cumplir aquí.

ARTICULO 8)

Síndico Valverde Mesén, en Bijagua, El Salto, dicen que se lo robaron, pero es que el ICE está poniendo la línea de fibra óptica, es que están mejorando el servicio.

ARTICULO 9)

La Presidencia cierra la sesión siendo las once horas con cuarenta y un minutos.

---

*Alvaro Carrillo Alfaro*  
*Presidente Concejo Municipal*

---

*Liseth Vega López*  
*Secretaria Concejo Municipal*

---

UL